



HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ  
LXIII LEGISLATURA

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**

- *El Curriculum Vitae del coordinador de servicios parlamentarios que fue votado en la sesión ordinaria No. 102.*
- *El fundamento legal en donde se establecen los requisitos para ser coordinador de servicios parlamentarios.*
- *El contrato y el sueldo que percibirá esta persona". -----*

Una vez discutido el punto que nos ocupa, y analizado el expediente mismo que fue puesto a disposición de los integrantes de este Comité, se emite el siguiente:

**Acuerdo**

**Acuerdo No. 143/LXIII/CT/2024.** Con fundamento en los artículos 52, fracción II, 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, este Comité acuerda la ampliación del término legal para dar respuesta a la solicitud folio **240471424000092**, recibida en la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Por lo tanto, siendo todo lo que hay que agregar, se da por terminada esta Sesión del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, y, siendo las **11:15 once horas con quince minutos del diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro**, levantándose la presente **en cinco** páginas útiles que incluye la lista de asistencia como constancia legal, y, con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se concluye la Sesión. -----

(Todo texto en negrita es énfasis añadido)

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in green ink over the 'Acuerdo' section]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*